

C-938  
15

Publicaciones de la Comisaría Regia  
de los  
Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos

Año 1930

— MADRID —

Núm. 2



S. A. R. el Infante Don Jaime  
y el  
Patronato Nacional de Sordomudos  
y de Ciegos

Pf: 512

IMPRESA DE SORDOMUDOS  
PASEO DE LA CASTELLANA, 71  
MADRID



|   |            |        |
|---|------------|--------|
| Publicaciones de la Comisaría Regia           |            |        |
| de los  |            |        |
| Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos |            |        |
| Año 1930                                      | — MADRID — | Núm. 2 |



**S. A. R. el Infante Don Jaime**  
**y el Patronato Nacional de Sordomudos y de Ciegos**

El día 7 de abril de 1930 se celebró en los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos el acto solemne de tomar posesión del cargo de Presidente honorario del Patronato Nacional y del Alto Protectorado de honor sobre todas las instituciones de sordomudos del Reino S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Jaime de Borbón y de Battenberg, nombrado para este cargo por Real decreto de 5 del propio mes y año.

Presidió el acto el Infante, al que acompañaban en la mesa el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elías Tormo y Montó; el Presidente del Patronato, Excmo. Sr. Don Jesús Sarabia y Pardo; el Subsecretario del citado Ministerio, Don Manuel García Morente; el Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos, Excmo. Sr. D. Álvaro López Núñez; los Vocales del Patronato, Excmos. Sres. Marqués de Retortillo, Castresana y Tolosa Latour, ocupando también lugar en el Estrado los Profesores de los Colegios, el personal facultativo y administrativo de los mismos y otras personas de distinción. En el salón se hallaba una representación de los alumnos, presidida por las Religiosas Terciarias Franciscanas, que tienen a su cargo el internado. Actuó de Secretario el que lo es del Patronato y de la Comisaría Regia, Ilmo. Sr. D. Joaquín Aguilera y Osorio.

Comenzó la sesión leyéndose por el Secretario el Real decreto

en que S. M. el Rey nombra a su augusto hijo para los cargos expresados, y seguidamente, con la venia de Su Alteza, el Sr. Ministro pronunció un elocuente discurso, comenzando por saludar muy efusivamente a S. A. R. el Infante Don Jaime, y felicitarle de que S. M. el Rey hubiera aprobado la propuesta que se le hizo para nombrar a su augusto hijo Presidente honorario del Patronato Nacional y Alto Protector de las instituciones de enseñanza de los sordomudos y los ciegos españoles. Añadió que tal Presidencia y Patrocinio se justificaban en sumo grado en el joven Príncipe, cuya magnanimidad, elevado espíritu, gran cultura y efusivo celo de cristiana caridad le habían granjeado el amor y el respeto de todos. Agradeció al Infante sus nobles propósitos de trabajar en la magna obra de la enseñanza, educación y formación profesional de los jóvenes sordomudos y ciegos españoles, cuya incorporación a la actividad social y a la responsabilidad de la propia vida es una de las aspiraciones más sentidas por la conciencia nacional, que se da perfecta cuenta de estos problemas, tanto más interesantes cuanto que nuestra Patria se honra siendo la de los grandes precursores de estas disciplinas, y terminó dando posesión, en nombre de S. M. el Rey, al Infante Don Jaime de la presidencia honoraria del Patronato Nacional de Sordomudos y de Ciegos y del Alto Protectorado de honor de todas las instituciones de Sordomudos del Reino.

A continuación S. A. R. leyó el siguiente discurso:

«Señoras y Señores:

Al tomar posesión del cargo de Presidente honorario del Patronato Nacional de Sordomudos y de Ciegos para el que se ha servido designarme mi augusto Padre el Rey (q. D. g), me es grato saludar muy efusivamente a cuantos participan en esta magna labor de educar, instruir y preparar para la convivencia social a los sordomudos y a los ciegos españoles.

Conocido es de todos el supremo interés que mi amado Padre tiene por estas obras pedagógicas y sociales, recientemente acreditado con acertadas reformas de las que todos esperamos los resultados más satisfactorios. De ese mismo interés participo yo, y al honrarme desde hoy con el Alto Protectorado de todas las instituciones de Sordomudos y de Ciegos del Reino, que a propuesta del Patronato Nacional me ha sido conferido por el Real decreto de 5 del corrien-

te, me complazco en dar las gracias al Patronato por tan amable iniciativa, así como al esclarecido Ministro de Instrucción Pública por haberla presentado a la real sanción, y expresaros a todos mi firme propósito de ejercer este Patrocinio con el mayor celo y entusiasmo, orientados mi espíritu y mi corazón al bien de los sordomudos y los ciegos.

Me es grato aplaudir los nobles esfuerzos que el Patronato Nacional viene realizando en esta ardua tarea. Merece loa también el inteligente celo del digno Profesorado, y de todo el personal facultativo y administrativo de esta Casa, que tiene toda mi simpatía, sin olvidar en el elogio a mis amadas Religiosas franciscanas, de tan honrosa historia en estas enseñanzas. Seguro estoy de que todos cuantos participan en la labor del Colegio, sabiamente dirigidos por el Comisario regio, ahora nombrado por el Rey, lograrán elevar sus enseñanzas a aquel grado de honor que corresponde a la gloriosa tradición de la ciencia española.

Tales son, señoras y señores, los sentimientos que embarga mi ánimo en este día, felicísimo para mí, porque me pone en contacto con vosotros mediante un Protectorado que ha de ser siempre el mejor estímulo de mi voluntad, deseosa de ayudaros en la noble empresa científica y moral que os ha sido confiada.»

Terminado el acto público, se reunió el Patronato en sesión ordinaria bajo la presidencia de S. A. R. el Infante Don Jaime, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Dr. Sarabia leyó el siguiente discurso:

«Con la venia de S. A. cumplo el grato deber de dar las gracias a S. M. el Rey (q. D. g.) por haberse dignado honrar a este Patronato designando a S. A. R. para ocupar el puesto de Presidente honorario en esta Corporación.

Consagramos nuestra actuación a engrandecer esta obra, intensificando su acción pedagógica, para alcanzar el humanitario fin de redimir al sordomudo y al ciego por medio de su educación, aprovechando todos los medios que la pedagogía moderna nos presta, procurando su incorporación a la vida ciudadana, en tales términos, que ésta se deslice con el dulce placer de ver su utilidad, que le permita defenderse ante las necesidades que exija la vida, por haber lo-

grado la máxima emancipación de sus deficiencias de orden físico, y obtener el valor moral que a veces se encuentra deficiente por su desgracia.

Todo es susceptible de despertar y de corregirse por la acción pedagógica bien orientada y ejercitada con perseverancia, inteligencia y amor a la hermosa obra iniciada por Fray Pedro Ponce de León y proseguida por el personal docente que le sucedió en sus caritativas prácticas, logrando, en ventajosa proporción, la redención de muchos de nuestros educandos.

Ejemplos conocidos en todas las naciones testifican este concepto tan optimista.

Hechos remotos acreditan cómo han llegado, por una acertada dirección pedagógica, algunos sordomudos, a ser útiles en la vida y como los derechos individuales fueron otorgados a quienes, por su congénita condición, se vieron redimidos y ocuparon puestos oficiales, en los cuales llegaron a demostrar sus aptitudes con potencialidad bastante para imponer su personalidad en sus funciones sociales.

Aludir a personalidades que en España han alcanzado el más elevado resultado del constante y acertado trabajo para obtener la eficacia a que nos referimos es de inmensa satisfacción en este momento en que debemos pensar que la obra española ha logrado, como resultado pedagógico, una restauración positiva y beneficiosa para la patria con la perfección de facultades físicas, en cuanto a la palabra se refiere, cuando ésta se halla servida por una inteligencia clara, potente y bien orientada, para ejercitar los deberes sociales que le puedan ser encomendados.

Podrá persistir la sordera por razones de orden físico, pero se ha logrado salvar la mudez, garantía de una beneficiosa actuación social por parte del educando.

Véase, pues, cómo la presidencia honoraria de S. A. R. en este Patronato Nacional, encargado de vigilar y fomentar estas especiales enseñanzas y de amparar después del período escolar a cuantos han necesitado de nuestra protección, ha de ser una garantía para esta redentora obra, en la cual todos tenemos puesta nuestra esperanza, y a la que consagramos, con desinterés y altruísmo, todos nuestros esfuerzos para beneficio de los sordomudos y ciegos en el período de su enseñanza y el futuro post escolar, cuya intensificación se halla

ordenada, con gran visión del problema, en el último Real decreto inspirado por el señor Ministro de Instrucción Pública.

Nuestro libro de actas será señalado en el día de hoy con una página de oro expresiva de la honrosa aportación de S. A., que al tomar posesión del puesto de honor que le señala la Real designación de S. M., engrandece esta obra con su personal prestación, como ejemplo de su eficacia y seguramente con su protección para quienes aspiran al rotundo éxito de la corrección de su invalidez, pues hallarán, en la caridad de sus semejantes, la esperanza de su redención con advenimiento franco y rodeados de todas las consideraciones y esperanzas de su actuación en la vida social.

Este Patronato rinde a S. A. R. el más respetuoso saludo, honrándonos con la esperanza de su elevada protección.»

S. A. R. agradeció las frases del Sr. Presidente del Patronato, y seguidamente se dió posesión del cargo de Vocal nato del mismo al nuevo Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos, Sr. López Núñez.

Y se levantó la sesión, terminada la cual S. A. visitó las diversas dependencias de los Colegios.





1083108

